 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO	FR-01-PR-MEJ-01	Radicado No.: *20195000045193* Fecha: 28-02-2019
		VERSIÓN	08	
		FECHA	11/04/2017	



NOMBRE DEL PROCESO:	Direccionamiento Estratégico
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Mario de Jesús Estrada Martínez

Seleccione el tipo de solicitud:	Elaboración		Modificación	<input checked="" type="checkbox"/>	Eliminación	
-----------------------------------------	-------------	--	--------------	-------------------------------------	-------------	--

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD <i>Describe el detalle de los cambios a realizar o documentos a elaborar. Si lo considera necesario, adjunte a esta solicitud los cambios solicitados o los documentos a elaborar. Si la solicitud es de eliminación favor diligenciar solamente la justificación. Para facilitar la elaboración de flujogramas se puede anexar una matriz señalando las actividades, descripción de actividades, responsables y puntos de control.</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita ajustar las actividades del componente 3 del PAAC – Rendición de Cuentas. 2. Se solicita modificación de la meta o producto, en el componente 3 del PAAC rendición de cuentas, en el sub-componente 4 – Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional, numeral 4,1 Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. 3. Se solicita ampliación de la fecha programada de cumplimiento de la actividad, en el componente 3 del PAAC rendición de cuentas, en el sub-componente 4 – Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional, numeral 4,2 Evaluación de Acuerdo a la Estrategia de Rendición de Cuentas Definida. 4. Se solicita ampliación de la fecha programada de cumplimiento de la actividad, en el componente 3 del PAAC rendición de cuentas, en el sub-componente 4 – Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional, numeral 4,3 Publicación de la evaluación de la Rendición de Cuentas por parte de los ciudadanos.

Requiere actualizar el normograma? <i>Relacione las normas a incluir o actualizar. Identifique a que procedimiento le aplica la norma. Indique el artículo, literal o párrafo que le aplica al manual o procedimiento.</i>	SI	NO	X
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	---

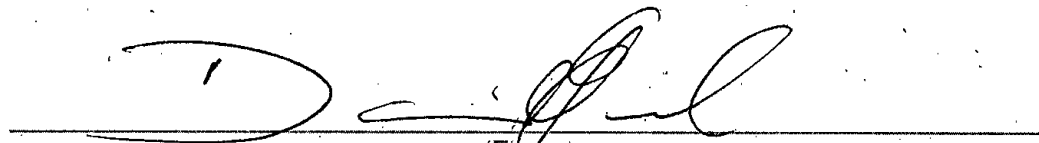
JUSTIFICACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere articulación de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad con el PAAC 2019 en el componente numero 3 - Rendición de Cuentas, conforme a recomendaciones efectuadas el día 26 de febrero de 2019 por la Veeduría Distrital. 2. Esta modificación se hace necesaria de acuerdo a que la implementación de la estrategia de rendición de cuentas es permanente en la entidad y la meta o producto esta presentada como una estrategia implementada lo cual no permitiría el cumplimiento de las actividades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	CÓDIGO	FR-01-PR-MEJ-01	 Radicado No.: *20195000045193* Fecha: 28-02-2019
		VERSIÓN	08	
		FECHA	11/04/2017	

programadas en la vigencia 2019, por ello se solicita modificar la palabra implementada por aprobada en la meta o producto de la actividad.


3. La modificación de la fecha programada para el cumplimiento de la actividad se requiere porque la estrategia de rendición de cuentas aprobada en la entidad es permanente y la evaluación de dicha estrategia se debe realizar al finalizar la gestión de la entidad, por lo tanto se solicita ampliar la fecha programada del 15 al 30 de noviembre de 2019.

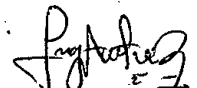
4. La modificación de la fecha programada para el cumplimiento de la actividad se requiere porque la estrategia de rendición de cuentas aprobada en la entidad es permanente y la publicación de la evaluación realizada a dicha estrategia se debe realizar una vez finalizada la evaluación programada, por lo tanto se solicita ampliar la fecha programada del 01 al 15 de diciembre de 2019.



(Firma)

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Proyecto : Mario de Jesús Estrada Martínez 



VoBo. PROFESIONAL
 Dirección Planeación

Encargado de temas relacionados con el apoyo documental del Sistema Integrado de Gestión